

# Política del sistema Integrado de Gestión



**Movil Bus S.A.C.**, empresa líder en el servicio de transporte de pasajeros, encomiendas, y turismo, nos embarcamos con la determinación de obtener estándares de calidad, ser líder en seguridad y salud ocupacional, ser referente en responsabilidad ambiental, y promover una cultura basada en la integridad y responsabilidad social. En **Movil Bus** estamos forjando un camino hacia la distinción y redefiniendo un nuevo estándar en el transporte del país. Para lograrlo debemos dar paso a los siguientes compromisos:



› Garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable manteniendo controles adecuados para la eliminación de peligros, reducción de riesgos y prevención de lesiones, dolencias, enfermedades ocupacionales y accidentes e incidentes relacionados con el trabajo, asimismo la eliminación de muertes y heridas graves derivadas de los accidentes de tránsito que puedan impactar a nuestros trabajadores, pasajeros y otras partes interesadas.



› Evaluar constantemente las necesidades de nuestros clientes, enfocándonos en superar sus expectativas a través de servicios confiables y seguros que cumplen con los estándares más exigentes de calidad.



› Cumplir los requisitos legales y compromisos voluntarios en cada etapa de nuestras operaciones, garantizando una gestión respaldada por normativa ISO.



› Nuestra responsabilidad ambiental es innegociable, proteger el entorno, prevenir la contaminación y fomentar el uso sostenible de los recursos, acorde con la normativa.



› Establecer medidas de control para prevenir actos de corrupción y de soborno dentro del negocio, promoviendo una cultura de integridad y honestidad entre nuestros trabajadores y nuestras partes interesadas.



› Desarrollar los procesos y servicios, priorizando la mejora continua del **Sistema Integrado de Gestión**, con la activa participación de los trabajadores y la integración eficaz de sistemas para optimizar nuestras operaciones.



› Rechazar de manera enfática cualquier forma de discriminación.



› La empresa se compromete a brindar los recursos necesarios para cumplir y hacer cumplir esta Política, así como de los objetivos, que de ella se desprendan.

# Política anticorrupción



En **Movil Group** estamos comprometidos con el cumplimiento de los principios y normas establecidas en nuestro Código de Ética y Buena Conducta, así como con el cumplimiento de las normas legales anticorrupción vigentes en el Perú. Asimismo, convocamos a nuestros grupos de interés a seguir nuestra conducta anticorrupción.

En **Movil Group**, nuestro Directorio, el Gerente General y el Comité de Ética y Buena Conducta son los encargados de vigilar el cumplimiento de esta política, incluyendo su difusión e implementación. De igual manera, el Comité de Ética y Buena Conducta tiene independencia y autoridad para hacer cumplir esta política, así como los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Buena Conducta.

En **Movil Group** no se tolera ningún acto de corrupción, y conducimos todas nuestras actividades de manera íntegra y transparente, por lo que no está permitido. **Por tal motivo constituye una falta muy grave:**

- 
 › Aceptar, recibir, ofrecer, prometer o dar cualquier objeto de valor, u otra ventaja, a un funcionario público o privado con el fin de obtener, retener o asegurar algún negocio o beneficio personal o para **Movil Group**.
- 
 › Realizar, ayudar o permitir que se realice una anotación falsa o engañosa en los registros operativos y contables con el objetivo de ocultar pagos indebidos.
- 
 › Recibir u otorgar regalos, atenciones o retribuciones especiales, que aparenten o tengan como finalidad ser un incentivo para realizar actos indebidos o no éticos.
- 
 › Incurrir en interacciones indebidas con funcionarios públicos, estando totalmente prohibido el ofrecer, prometer, aceptar o solicitar algún tipo de compensación económica o algo de valor, directamente o a través de un intermediario, como una inducción o recompensa inapropiada para la obtención de negocios, cualquier otro beneficio o ventaja indebida con el fin de influir en sus decisiones (directa o indirectamente).
- 
 › Entregar donaciones con motivos que no sean exclusivamente altruistas o de responsabilidad social.
- 
 › Aceptar sobornos.

Para fortalecer nuestra gestión anticorrupción en **MOVIL GROUP** contamos con:

- 
 › Un Canal Ético, a través del cual se puede reportar, de manera anónima, confidencial y sobre la base de una creencia razonable, posibles violaciones a la presente política.
- 
 › Un Comité de Ética y Buena conducta, que es un órgano independiente que vela por el cumplimiento del Código de Ética y Buena conducta.
- 
 › Capacitación continua de nuestros colaboradores acerca de la prevención contra la corrupción.
- 
 › Informes financieros transparentes e íntegros.